NOTA SUB UOC N° 261/2019

Capiatá, 26 de noviembre del 2019.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos es grato dirigirnos a Usted, en referencia a la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS FRIGORIFICAS - PLURIANUAL" I.D. N° 369.176**, convocado por la Sub UOC N° 35 – Instituto Nacional del Cáncer, a los efectos de justificar el **pago de anticipo** estipulado en la mencionada Contratación:

En ese sentido, tras realizar un análisis del objeto del llamado, se ha considerado importante otorgar dicho anticipo para cubrir los gastos iniciales para la Instalación de las Cámaras Frigoríficas, lo cual implica la colocación de los paneles, la preparación del piso, entre otros. Además de incentivar la participación de los potenciales oferentes, considerando que el Instituto hace más de 10 años no cuenta con cámaras frigoríficas, y teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución la LPN N° 01/2019 "Adquisición de Productos Alimenticios", dentro de la cual existen productos que requieren de un lugar apropiado para su refrigeración y almacenamiento.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Lic. Robin Cáceres Vargas
Jefe de Sub UOC
Instituto Nacional del Cáncer

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA